ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM Nº 244/2.019

POR LA QUE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL Y APROBACIÓN DE PLANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA MUNICIPAL "SAN JOSÉ" DEL DISTRITO DE ITAKYRY". ----------

20 de Marzo de 2.019

VISTO: El proyecto ejecutivo presentado por el personal contratado para el efecto, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el proyecto ejecutivo cumple con las normas técnicas de construcción para su aprobación correspondiente.----------

Que el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal reza: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º **CONCEDER** Permiso Municipal para la Implementación de la "Obra de Remodelación de la Plaza Municipal "San José" del Distrito de Itakyry". ---------

Art. 2º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.--

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
SECRETARIA

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
INTENDENCIA

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal